

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

27088 *ORDEN de 23 de noviembre de 1981 por la que se nombra Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Orense a don José Carlos Martínez-Pedrayo García.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 9.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro Delegado provincial de la citada Mutualidad en Orense a don José Carlos Martínez-Pedrayo García —A01PG2309—, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a VV II.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 3 de julio de 1980), el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE DEFENSA

27089 *REAL DECRETO 2726/1981, de 23 de noviembre, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército don Manuel Fernández Posse pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación del apartado dos, del artículo segundo, del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de reserva activa, y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Manuel Fernández Posse pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERIO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27090 *CORRECCION de errores de la Orden de 1 de julio de 1981 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura Catalana».*

Padecido error en la inserción de la citada Orden de 1 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre), por la que se nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura Catalana» a los aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), se procede a la oportuna rectificación:

En la página 21829, anexo 1, donde dice: «D. Alfred Sargatal i Plana, con documento nacional de identidad 40.260.356», debe decir: «D. Alfred Sargatal i Plana».

Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

27091 *REAL DECRETO 2729/1981, de 30 de octubre, por el que se dispone el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energia en Jaén de don Nemesio Enrique Borja Garcia.*

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energia en Jaén de don Nemesio Enrique Borja Garcia, Ingeniero de Minas, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energia,
IGNACIO BAYON MARINE

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27092 *ACUERDO de 3 de noviembre de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Andrés Cabrera Velázquez, Juez de Distrito.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 3 de noviembre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 73.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación a los Jueces de Distrito, según lo prevenido por el Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio,

Esta Comisión Permanente, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 35 de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado declarar a don Andrés Cabrera Velázquez, Juez de Distrito de Arrecife, jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponde, por cumplir la edad reglamentaria el día 2 de diciembre del corriente año.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

27093 *ACUERDO de 3 de noviembre de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don José García López, Juez de Distrito.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 3 de noviembre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 73.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación a los Jueces de Distrito, según lo prevenido por el Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio,

Esta Comisión Permanente, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 35 de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado declarar a don José García López, Juez de Distrito de Requena, jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 6 de diciembre del corriente año.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.